

REG-ULO-037 Especificaciones técnicas para la adquisición de bienes

SOLICITANTE:

Nombres y apellidos	ING. CORINA LUISA KIKUKAWA CARDENAS
Dirección / Sub Dirección / Unidad	DIRECCIÓN EJECUTIVA LIMA CALLAO
Oficina / Dirección / Área	CENTRO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO AÉREO
Denominación de la contratación	COMPRA DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA LA BRIGADA CANINA
UBG	493 - CUARENTENA ANIMAL 2023-2026
Producto	01 – CONTROL DE MERCANCIAS PECUARIAS EN PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y TRANSITO INTERNACIONAL.
Meta	06 – MERCANCIAS PECUARIAS COMISADAS EN PCE QUE VIENEN COMO EQUIPAJE ACOMPAÑADO.

I. OBJETO DE LA CONTRATACION:

La importancia de adquirir productos veterinarios para la Brigada Canina tiene por objetivo principalmente, poder atender la salud del can así como su limpieza para un mejor desempeño en su labor de detección de mercancías pecuarias comisadas que vienen como equipaje acompañado.

II. FINALIDAD PUBLICA:

El desempeño realizado por los canes, en la identificación, hallazgo y comiso de productos no reglamentados, está íntimamente relacionado con el óptimo desarrollo y salud de ellos; para esto la adquisición de productos veterinarios ayudaría a reforzar su salud y así al desempeño del animal en la detección y hallazgo de productos en equipaje acompañado.



III. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- **Vacunas**

ITEM 1. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Vacuna antirrábica (virus muerto) para uso en canes
CANTIDADES	10 unidosis
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.

ITEM 2. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Vacuna para influenza canina y Bordetella bronchiseptica
CANTIDADES	10 unidosis

CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
-------------------	--

ITEM 3. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Vacuna quintuple canina (x1 dosis).
CANTIDADES	10 unidosis
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
PROTECCIÓN CONTRA ENFERMEDADES:	Distemper Canino, Adenovirus Tipo 2, Parvovirus, Para influenza, Leptospirosis

- Desparasitantes

ITEM 4. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Desparasitante interno para perros Febantel, + Pirantel + Praziquantel
PRESENTACIÓN	Gel oral 10 ml
CANTIDADES	10 unidades
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES:	Febantel, pirantel, praziquantel 75 mg + 25 mg + 25 mg/ml

ITEM 5. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Fluralaner 1 g
PRESENTACIÓN	Tabletas (1) presentación 03 meses
CANTIDADES	21 Tabletas
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.

ITEM 6. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Fluralaner 500 mg
PRESENTACIÓN	Tabletas (1) presentación 03 meses
CANTIDADES	09 Tabletas
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.



- **Antibióticos**

ITEM 7. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Amoxicilina + Ac. Clavulámico
PRESENTACIÓN	Caja 10 tabletas
CANTIDADES	03 cajas
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Amoxicilina 200 mg + Ac. Clavulamico 50 mg

ITEM 8. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Cefalexina 300 mg
PRESENTACIÓN	Tabletas
CANTIDADES	02 cajas de 30 tabletas
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Cefalexina 300 mg

ITEM 9. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Espiramicina + metronidazol
PRESENTACIÓN	Caja de 20 tabletas
CANTIDADES	02 cajas
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Espiramicina 750000 UI, 125 mg

ITEM 10. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Sulfadoxina + trimetropin 200 mg
PRESENTACIÓN	100 ml
CANTIDADES	01
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Sulfadoxina + trimetropin 200 mg

- **Desinflamantes**

ITEM 11. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Meloxicam 4 mg
PRESENTACIÓN	Tabletas
CANTIDADES	50 tabletas
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Meloxicam 4 mg



ITEM 12. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Dexametasona sodio fosfato 2mg/ ml inyectable
PRESENTACIÓN	250 ml
CANTIDADES	1
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Dexametasona 2 mg.

ITEM 13. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Tramadol 60 mg
PRESENTACIÓN	Tabletas
CANTIDADES	120 tabletas
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Tramadol 60 mg

ITEM 14. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Prednisolona 20 mg
PRESENTACIÓN	Tabletas
CANTIDADES	120 tabletas
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Prednisolona 20 mg

- Antipirético

ITEM 15. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Dipirona + N – butilbromuro de hioscina
PRESENTACIÓN	100 ml
CANTIDADES	1
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Dipirona 50 g + N-butilbromuro de hioscina 500 mg.

- Antiprurito

ITEM 16. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Oclacitinib 16 mg
PRESENTACIÓN	Tabletas
CANTIDADES	60 tabletas
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Oclacitinib 16 mg



- Antiemético

ITEM 17. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Maropitant 10 mg/ml
PRESENTACIÓN	20 ml
CANTIDADES	1
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Maropitant 10 mg/ml

- Vitaminas, suplementos

ITEM 18. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Condroitin + D – glucosamina y otras combinaciones
PRESENTACIÓN	Empaque con 30 tabletas
CANTIDADES	5
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Glucosamina Sulfato 220,87 mg , DL-Metionina 52.20 mg; Vitamina B6 0.8 mg

ITEM 19. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Multivitaminico tab
PRESENTACIÓN	Frasco de aprox 60 tabletas
CANTIDADES	5
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	ácidos grasos omega-3

ITEM 20. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Multivitaminico tab
PRESENTACIÓN	Frasco de aprox 60 tabletas
CANTIDADES	5
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Vitamina C, Vitamina K, Biotina, Colina y Ácido fólico y 11 minerales, incluyendo Zinc.

ITEM 21. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Acido tioctico
PRESENTACIÓN	Frasco inyectable 250 ml
CANTIDADES	01 unidad
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el



	internamiento.
INGREDIENTES	Sorbitol: 21 g; D-L Metionina: 1,5 g; Tiamina HCl: 0,30 g; Ácido Tióctico: 0,20 g

ITEM 22. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Ranitidina 20 mg/ml
PRESENTACIÓN	50 ml
CANTIDADES	01 unidad
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Ranitidina 20 mg/ml

- **Tratamiento tópico**

ITEM 23. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Acido hipocloroso
PRESENTACIÓN	Frasco de 500 ml
CANTIDADES	10 unidades
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Acido hipocloroso + Agua desionizada 0.65 g

ITEM 24. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Acido hipocloroso
PRESENTACIÓN	Crema 60 g.
CANTIDADES	10 unidades
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Acido hipocloroso 20g/100 g

ITEM 25. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Aluminio micronizado
PRESENTACIÓN	Spray 210 ml
CANTIDADES	01 unidad
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.

ITEM 26. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Ciprofloxacino + ketokonazol + prednisolona
PRESENTACIÓN	Suspensión ótica
CANTIDADES	10 unidades
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Ciprofloxacino 0.93 mg, Ktoconazol 2g, Prednisolona 25 g.



ITEM 27. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Dexametasona + neomicina + griseofulvina
PRESENTACIÓN	Crema 30 gr.
CANTIDADES	12 unidades
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Dexametasona 25 mg , neomicina 250 mg, griseofulvina 180 mg.

-
- Shampoo para canes

ITEM 28. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Shampoo para canes
PRESENTACIÓN	Galón 5 Kg
CANTIDADES	20 unidades
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Agua purificada, lauril eter, sulfato de sodio, cocoamidopropilbetaina, amida de coco, diesterato de etilenoglicol, hidrociecelulosa, fragancia, dimeticona copoliol, diazolidinil

ITEM 29. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Shampoo para canes con aloe vera
PRESENTACIÓN	Frasco 250 ml
CANTIDADES	20 unidades
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Extrato glicólico de camomila, Extrato glicólico de te verde, Extrato glicólico de aloe vera, vitamina E

ITEM 30. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Shampoo con clorhexidina
PRESENTACIÓN	Frasco 1 litro
CANTIDADES	20 unidades
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.
INGREDIENTES	Digluconato de clorhexidina al 20%

- Otros

ITEM 31. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Algodón hidrófilo
PRESENTACIÓN	1 Kg.



CANTIDADES	02 unidad
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.

ITEM 32. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Gasa quirúrgica 61 cm x100 yd
PRESENTACIÓN	Fardo
CANTIDADES	01 unidad
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.

ITEM 33. DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
CARACTERISTICAS:	Guantes de latex
PRESENTACIÓN	Caja de 100 unidades .
CANTIDADES	02 unidad
CADUCIDAD:	Vigencia mínima de 12 meses, hasta el internamiento.



IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

CONDICIONES GENERALES:

- Tener Registro Único de Contribuyente, activo y habido.
- Tener Código de Cuenta Interbancaria (CCI).
- Tener Registro Nacional de Proveedores (se excluye en el caso que el valor del bien sea menor o igual a 1 UIT).
- Tener Registro de Establecimiento de expendio de productos veterinarios, alimentos para animales o renovación, expedido por SENASA.

V. LUGAR DE ENTREGA:

LUGAR: Calle Los Diamantes s/n Urb. Los Topacios – Ate en el horario de lunes a viernes de 09:00 am – 01:00 pm y 02:00 pm a 04:30

VI. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega es hasta de diez (10) días calendarios contabilizados desde el inicio del proceso de entrega que indique la plataforma de Perú Compras.

VII. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará de forma parcial y después de ejecutada cada entrega la recepción del bien por almacén y dentro de los diez (10) días calendarios luego de otorgada la conformidad por el área usuaria.

VIII. GARANTÍA COMERCIAL:



Mínimo de 12 meses.

IX. PENALIDADES POR MORA:

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25.
 - b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.



X. RECEPCION DEL BIEN:

El personal del almacén es el responsable de recepcionar e ingresar los bienes al almacén y de la conformidad respecto a la cantidad de bienes recibidos. La recepción del bien en almacén no involucra conformidad del bien respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

XI. CONFORMIDAD DEL BIEN:

El Área Usuaria o el especialista que se encargue es responsable de otorgar la conformidad de los bienes adquiridos, en un plazo máximo de siete (7) días calendario, contados desde la recepción del bien.

XII. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL:

El SENASA puede resolver la Orden de Compra, en los siguientes casos:

- a) Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- b) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.

c) Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.

d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.

e) Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción, durante la ejecución contractual, da el derecho al SENASA a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que el SENASA remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la Orden de Compra por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

XIII. SANCIONES:

EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

XIV. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:

EL PROVEEDOR es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. Se podrá establecer un plazo menor para bienes fungibles y/o perecibles, siempre que su naturaleza no se adecue a este plazo.



XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato. Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XVI. APLICACIÓN SUPLETORIA:

El SENASA aplica de manera supletoria la Ley de Contrataciones del Estado su Reglamento, el Código Civil y demás normas generales y específicas que le

resulten aplicables, siempre que no se contradiga con las disposiciones establecidas en el procedimiento interno del SENASA para las Contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT y los Términos de Referencia.

XVII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

Solicitado por:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCIÓN SENASA LIMA - CALLAO



Ing. Corina Luisa Kikukawa Cardenas
Sello y firma